

BALLADARES VILLAO GILDA  
ECONOMISTA

Guayaquil, Marzo 31 del 2.010

90023

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
GRUPO C S.A. C-GROUP  
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **GRUPO C S.A. C-GROUP**, inherentes a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, aplicables a los Estados Financieros, me cumple informar:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

De igual manera informo que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el **Ejercicio Económico 2.009**, la compañía registró todas las transacciones relacionadas con su objetivo, tanto activas como pasivas.

En tal sentido, los libros contables revelan cumplimiento de las obligaciones vigentes: pago mensuales y anuales de impuestos, contribuciones a organismos de control, impuestos municipales y otros.

Respecto a las cifras y resultados que revelan los Estados Financieros, éstos se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen todas las transacciones del ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes, todo lo cual me permite manifestar que éstos se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa, financiera y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
ECON. GILDA BALLADARES VILLAO  
COMISARIO  
REG. 03036

